



Hallazgos locales en La Paz, sobre una reevaluación a la Calidad Educativa en Matemáticas y posible reforma a la Ley 070

Limber Leonidas Tintaya Condori

sadinoeltc@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-3087-1017>

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”
Bolivia

Mario Hualpa Mamani

humamar2020@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-4916-0456>

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”
Bolivia

Freddy Pacajes Flores

difrepaca@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-2514-232>

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”
Bolivia

RESUMEN

Este estudio replica el diagnóstico preliminar del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE) del 2023, en La Paz, sobre el rendimiento en Matemáticas en Secundaria Comunitaria Productiva, estudio que se realizó con 812 estudiantes del 6to año de escolaridad de secundaria, distribuidos en 80 unidades educativas de La Paz, Bolivia, durante el mes de noviembre de 2025. El estudio se realiza por tres maestros del área de matemática ante la difusión de los resultados que el OPCE realizó en 2023 en unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia, en todo el territorio.; los cuales revelaron rendimientos deficientes en áreas como Matemática, Física y Química. El estudio aplicado en noviembre del 2025 evalúa logros de aprendizaje mediante una prueba similar en diseño y características operativas. Los resultados principales indican que solo el 40% de los estudiantes aprueban Matemáticas (con 51 puntos o más), destacando brechas persistentes en el Sistema Educativo Plurinacional Boliviano. Los aspectos analizados son factores explicativos como la dependencia educativa, área de residencia y nivel socioeconómico. La discusión compara los hallazgos locales con los del OPCE, subrayando desigualdades y la necesidad de reformular la Ley 070 (Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez) para priorizar capacidades básicas y reducir brechas. Las conclusiones enfatizan intervenciones curriculares, mientras que las recomendaciones proponen actualizaciones legislativas, capacitación docente y evaluaciones continuas. Este trabajo contribuye al debate sobre la calidad educativa en Bolivia, promoviendo acciones para mejorar el desempeño en Matemática que se enseña en las aulas de La Paz.

Palabras clave: matemáticas secundaria; diagnóstico OPCE; rendimiento educativo; reforma ley 070; observatorio plurinacional de la calidad educativa



Local Findings in La Paz on a Re-evaluation of Educational Quality in Mathematics and Possible Reform of Law 070

ABSTRACT

This study replicates the preliminary diagnosis of the Plurinational Observatory of Educational Quality (OPCE) from 2023 in La Paz, regarding mathematics performance in Community Productive Secondary Education. That study was conducted with 812 sixth-year secondary school students distributed across 80 educational units in La Paz, Bolivia, during November 2025. The study was carried out by three mathematics teachers in response to the dissemination of the results obtained by the OPCE in 2023 from educational units within the Plurinational Education System of Bolivia throughout the country, which revealed deficient performance in areas such as mathematics, physics, and chemistry. The study applied in November 2025 evaluates learning achievements using a test with similar design and operational characteristics. The main results indicate that only 40% of students pass Mathematics (with a score of 51 or higher), highlighting persistent gaps in the Bolivian Plurinational Education System. The analyzed factors include explanatory elements such as school type, area of residence, and socioeconomic level. The discussion compares the local findings with those of the OPCE (Plurinational Observatory of Educational Quality), underscoring inequalities and the need to reformulate Law 070 (Avelino Siñani – Elizardo Pérez Law) to prioritize basic skills and reduce these gaps. The conclusions emphasize curricular interventions, while the recommendations propose legislative updates, teacher training, and continuous assessments. This work contributes to the debate on educational quality in Bolivia, promoting actions to improve performance in Mathematics taught in La Paz classrooms.

Keywords: secondary mathematics, OPCE diagnostic, educational performance, law 070 reform, plurinational observatory of educational quality



INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre del 2025 sonó bastante en los medios de comunicación la noticia del diagnóstico preliminar del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), un estudio que fue realizado durante el 2023 y publicado recién en 2025. El estudio publicado evaluó logros en Matemáticas, Física y Química entre estudiantes de 6to de secundaria. Este estudio revela rendimientos bajos a nivel nacional, con puntajes promedio inferiores al umbral de aprobación (51 puntos) y brechas asociadas a factores como dependencia educativa, nivel socioeconómico y autoidentificación indígena. Cabe mencionar que, en las publicaciones realizadas, por las autoridades del OPCE, en los medios de comunicación boliviana proponen una Reforma a la Ley 070 de la Educación Boliviana.

Motivados por tales resultados alarmantes, que indican que la mayoría de estudiantes no alcanza competencias y capacidades básicas al finalizar secundaria, los autores del presente documento en calidad de Maestros de Matemática en secundaria, realizaron un estudio replicado en La Paz, concretamente en las ciudades de La Paz y El Alto, en noviembre del 2025.

El objetivo es validar localmente los hallazgos del OPCE y proponer reformas a la Ley 070, si fuera necesario, que regula el Sistema Educativo Plurinacional, para enfatizar en capacidades fundamentales y equidad.

El contexto boliviano, que actualmente está marcado por desigualdades regionales y socioeconómicas, agrava estos problemas. La Ley 070 promueve una educación comunitaria productiva, pero sus implementaciones curriculares han sido criticadas por no abordar suficientemente las deficiencias en áreas exactas. Este artículo presenta los métodos, resultados e implicaciones del estudio, contribuyendo al debate público sobre la necesidad de actualizar el marco legal para mejorar la formación integral de los estudiantes.

En tal sentido, el presente documento pretende validar a nivel local los hallazgos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa respecto al rendimiento en matemáticas y, a partir de los datos, proponer reformas necesarias a la Ley 070 (Avelino Siñani – Elizardo Pérez). En consecuencia, el



problema se centra en el deficiente rendimiento académico en matemáticas de los estudiantes de secundaria en Bolivia, situación que fue evidenciada por el OPCE en 2023.

Abordar este tema es fundamental debido a la crisis de aprendizaje en tal área en el Sistema Educativo Plurinacional boliviano, considerada como una de las más importantes en la región. La relevancia de esta investigación radica en puntos notables como: el contraste de fatos con la realidad local, la identificación de fallas en la implementación de la Ley 070, la evidencia de desigualdades estructurales (plasmada en la dependencia educativa y el nivel socioeconómico), la necesidad de una intervención curricular urgente y la participación de los actores educativos.

De lo expuesto, se puede suponer que el Sistema Educativo Plurinacional boliviano no está logrando desarrollar las capacidades, cualidades y potencialidades necesarias en el área de matemática y que estas deficiencias están profundizadas por la desigualdad social y geográfica en el departamento de La Paz.

METODOLOGÍA

El estudio actual adopta un enfoque cuantitativo de tipo replicativo y comparativo. Tiene el propósito de contrastar a nivel local los resultados del diagnóstico preliminar del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE) de 2023. A diferencia del OPCE, que priorizó una mirada nacional con variables como autoidentificación indígena, este estudio se concentra en factores contextuales de relevancia para el ámbito urbano y periurbano de La Paz, en este sentido, se concentra en la dependencia educativa (fiscal Vs privada), nivel socioeconómico y área de residencia (rural Vs urbana). De esta manera, el estudio no solo busca verificar si los hallazgos nacionales se replican localmente, sino también comprender cómo operan las desigualdades estructurales en el departamento de La Paz, que es un territorio con alta heterogeneidad socioeconómica.

La finalidad del estudio no es únicamente generar conocimiento teórico, sino aportar soluciones al problema del bajo rendimiento en Matemáticas en el Sistema Educativo Plurinacional boliviano, por lo que el estudio se clasifica como una investigación aplicada y por su profundidad es de alcance descriptivo – correlacional, debido a que describe niveles de logro en la prueba y analiza asociaciones estadísticas entre la aprobación y variables explicativas. Además, por su diseño, es no experimental de



corte transversal ya que no se manipularon variables y los datos se recolectan en un único momento (noviembre de 2025).

Se debe resaltar que el estudio tiene un componente replicativo al reproducir localmente la metodología del diagnóstico preliminar del OPCE en 2023 y un componente propositivo orientado a sugerir modificaciones curriculares y a la Ley 070 de la Educación Boliviana.

el estudio se enmarca en un diseño observacional, ya que no se realizó ninguna intervención experimental sobre los participantes, no se asignaron estudiantes a grupos de control o tratamiento, ni se modificaron las condiciones habituales de enseñanza. Los datos fueron recolectados en el contexto natural del aula sin manipulación deliberada de variables independientes.

El estudio fue realizado en noviembre de 2025, en 80 unidades educativas distribuidas en 6 distritos educativos de La Paz, involucrando a 812 estudiantes de 6to año de escolaridad de Secundaria Comunitaria Productiva.

Esta muestra fue seleccionada mediante muestreo estratificado por distrito para asegurar la representatividad local, aunque no nacional. También, se debe aclarar que no participaron todos los estudiantes de 6to de secundaria de las 80 unidades educativas por diversos motivos.

La prueba de matemática replicó el diseño metodológico del OPCE, consistió en ítems de opción múltiple y abierta, alineados con la tabla de especificaciones del currículo base, cubriendo componentes temáticos como números, geometría, álgebra y estadística. La prueba tenía características operativas similares, con un total de 40 ítems y un puntaje máximo de 100, considerando aprobación a partir de los 51 puntos.

Se aplicó un cuestionario complementario anónimo para recopilar factores explicativos (sexo, dependencia educativa, área de residencia, nivel socioeconómico y expectativas profesionales) cuyos datos se mantienen en reserva por tratarse de menores de edad en muchos casos.

El análisis estadístico incluyó estadísticas descriptivas como medias, porcentajes y distribuciones, para evaluar rendimientos generales y por subgrupos. Se utilizó prueba chi-cuadrado para examinar asociaciones entre variables categóricas como la aprobación Vs. dependencia educativa, con un nivel de significado de $p < 0,05$, lo que implica que el margen de error es menor al 5%.



Los datos se procesaron con software estadístico (SPSS), asegurando anonimato y consentimiento ético.

Entre las limitaciones se incluye el enfoque local y la ausencia de variables como autoidentificación indígena, priorizadas en el OPCE.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos recolectados permitió establecer que, del total de 812 estudiantes evaluados, 487 obtuvieron puntajes en el rango de 0 a 50 puntos, lo que representó el 60% de la muestra, mientras que 325 estudiantes alcanzaron o superaron los 51 puntos, equivalentes al 40% restante (más adelante se muestran gráficos y tablas al respecto). El puntaje promedio fue de 48,2 puntos con una desviación estándar de 12,5, valor que se ubicó por debajo del umbral mínimo de aprobación definido por el Sistema Educativo Plurinacional. Estos resultados constituyen la evidencia central que justifica el presente trabajo: confirmar o refutar localmente los alarmantes hallazgos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE, 2024), cuyo diagnóstico preliminar había reportado rendimientos críticamente bajos en Matemáticas entre estudiantes de sexto de secundaria.

La comparación con el estudio del OPCE reveló una coincidencia parcial en la tendencia general (rendimiento deficiente), pero una discrepancia significativa en la magnitud. Mientras la difusión mediática de aquel estudio sostuvo que solo 3 de cada 100 estudiantes aprobaban matemáticas, la presente investigación encontró que 4 de cada 10 estudiantes paceños lograron superar el umbral de aprobación. Esta diferencia pudo deberse a variaciones en el tamaño y composición de las muestras, así como al carácter estrictamente local de este trabajo. No obstante, más allá de la discrepancia numérica, ambos estudios convergieron en una conclusión alarmante: más de la mitad de los estudiantes finalizan la secundaria sin dominar las capacidades, cualidades y potencialidades matemáticas, lo que interpela directamente la eficacia del currículo vigente y su implementación.

El análisis por subgrupos reveló patrones sistemáticos de desigualdad:

- Los estudiantes de unidades educativas privadas aprobaron en un 55%, superando en veinte puntos porcentuales a sus pares de unidades educativas fiscales (35%), asociación que resultó estadísticamente significativa (chi-cuadrado = 18,4; $p < 0,01$).



- Por nivel socioeconómico, se observó una progresión directa: 25% de aprobación en un nivel bajo, 45% en el medio y 60% en el alto.
- Por área de residencia, los estudiantes urbanos alcanzaron un 45% de aprobación, frente al 30% de sus pares rurales.

Estos hallazgos demostraron que el rendimiento en matemáticas no fue homogéneo, sino que estuvo fuertemente condicionado por factores estructurales ajenos al esfuerzo individual de los estudiantes.

La discusión de estos resultados con la teoría y los antecedentes investigativos permitió establecer varias regularidades: en primer lugar, la asociación entre nivel socioeconómico y rendimiento académico constituye un hallazgo robusto en la literatura internacional. Como señalaron la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020) y Sirin (2023), el origen socioeconómico familiar es uno de los predictores más consistentes del desempeño, y esta relación tiende a intensificarse en contextos de alta desigualdad como el latinoamericano (UNESCO, CEPAL & UNICEF, 2024). Los hallazgos del presente estudio se alinearon plenamente con esta regularidad empírica.

En segundo lugar, la brecha por dependencia educativa observada (fiscal Vs privada) coincidió con lo documentado por el OPCE (2024) y por Tacca y colaboradores (2022), quienes atribuyeron estas diferencias a disparidades en infraestructura, recursos didácticos, formación docente y clima escolar. La novedad del presente trabajo consiste en haber replicado estas brechas en un contexto local específico (las ciudades de La Paz y El Alto en Bolivia), demostrando que los factores estructurales identificados a nivel nacional operan con igual o mayor intensidad en el ámbito urbano y periurbano paceño.

En tercer lugar, la brecha por área de residencia (urbano Vs rural) se contrajo parcialmente con algunos antecedentes. Mientras que estudios realizados en Perú (Instituto de Estudios Peruanos, 2021) y otros países de la región reportaron diferencias superiores al 25% entre ambas áreas, el presente estudio encontró una diferencia de 15 puntos porcentuales (45% urbano Vs 30% rural). Esta diferencia menor podría explicarse por la composición de la muestra, que incluyó zonas rurales cercanas a centros urbanos (áreas periurbanas de El Alto), donde el acceso a recursos educativos es relativamente mejor



que en zonas rurales aisladas. Esta interpretación, aunque plausible, requeriría confirmación mediante estudios específicos.

La confrontación más relevante se establece con la Ley 070 Avellano Siñani – Elizardo Pérez (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010), cuyo articulado promueve una educación comunitaria productiva, inclusiva y descolonizadora. Los hallazgos de este estudio sugieren una contraposición entre los principios declarativos de la ley y los resultados efectivos de su implementación curricular. Como lo expresaron críticamente maestros del Sistema Educativo Plurinacional en una red social popular en la región (Profesores de Bolivia, 2025), la ley priorizó actividades extracurriculares y enfoques comunitarios sin resolver deficiencias básicas en la enseñanza de áreas exactas. Esta tensión entre lo normativo y lo empírico constituye uno de los puntos controversiales que el trabajo devela.

La novedad científica del estudio reside en tres aspectos:

- Constituye la primera réplica sistemática del diagnóstico del OPCE en un contexto local paceño, validando, con matices, los hallazgos nacionales.
- Introduce una discusión sobre la necesidad de reformular aspectos operativos de la Ley 070 sin abordar sus principios fundamentales, lo que abre una perspectiva prospectiva para la política boliviana.
- Aporta evidencia empírica sobre las brechas educativas en un territorio con alta heterogeneidad socioeconómica, contribuyendo a la línea de investigación sobre calidad educativa y equidad en contextos de desigualdad estructural.

Las aplicaciones prácticas de esta investigación son inmediatas: fundamentar decisiones curriculares, orientar la asignación diferenciada de recursos hacia unidades educativas fiscales y rurales, y proveer insumos para una eventual reforma legislativa. La pertinencia del estudio respecto a la línea de investigación sobre calidad educativa en Bolivia se sostiene en su capacidad de tender un puente entre el diagnóstico empírico y la propuesta política pública, superando el mero registro de deficiencias para avanzar hacia recomendaciones adicionales. Parte de ello se propone más adelante.

A punto de culminar este apartado, los resultados confirmaron que el bajo rendimiento en Matemáticas no fue un fenómeno aislado sino estructural, determinado por factores socioeconómicos y de



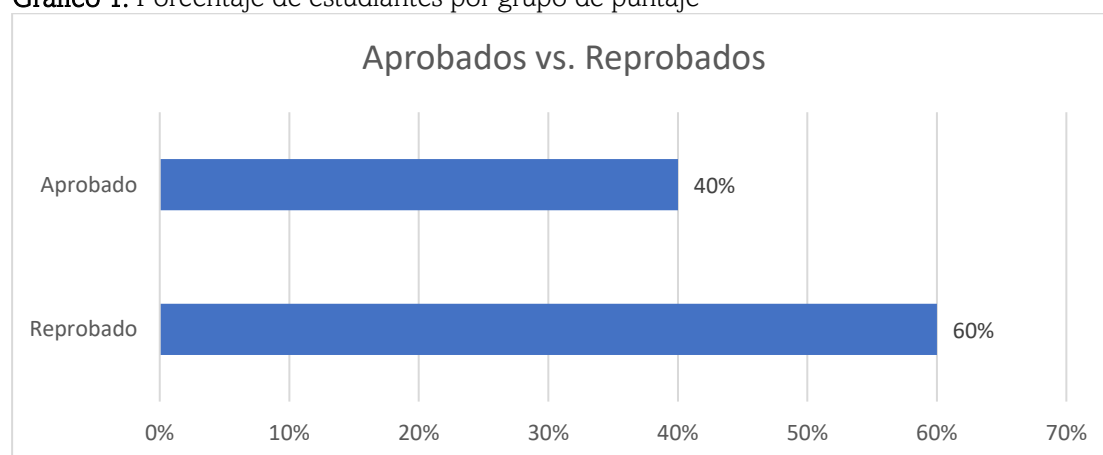
dependencia educativa. La discusión permitió establecer similitudes con la literatura internacional, contraposiciones con los principios declarativos de la Ley 070 y regularidades que justifican intervenciones urgentes. La perspectiva prospectiva apunta hacia una reforma curricular que priorice el desarrollo de capacidades, cualidades y potencialidades básicas sin perder de vista la equidad territorial y social.

Ilustraciones, tablas, figuras.

Tabla 1. Distribución de estudiantes por grupo de puntaje en matemáticas

Grupo de Puntaje	Número de Estudiantes	Porcentaje (%)
0-50 (Reprobado)	487	60
51-100 (Aprobado)	325	40
Total	812	100

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes por grupo de puntaje



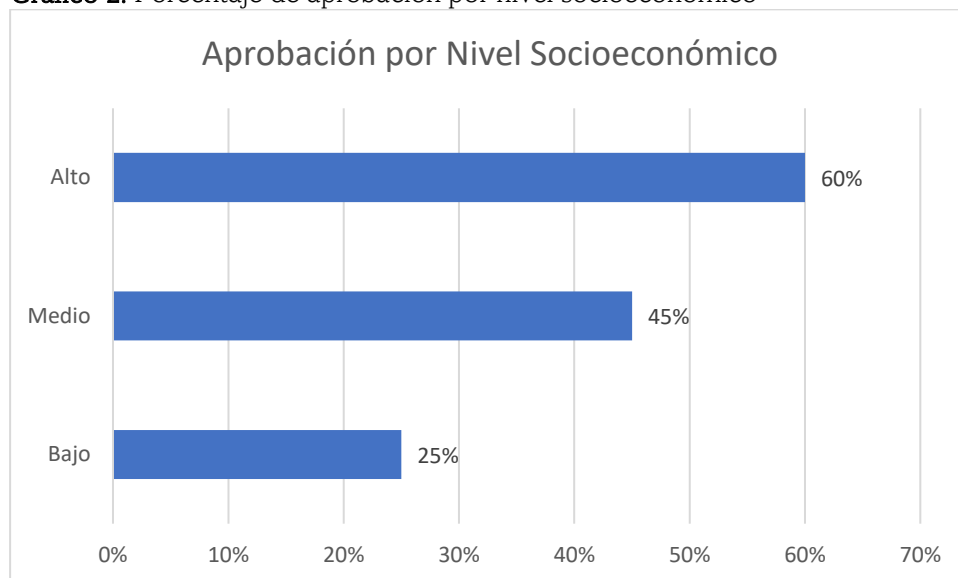
Se observaron diferencias por factores explicativos. Por dependencia educativa, el 55% de estudiantes en unidades privadas aprobaron Vs. 35% en fiscales (chi-cuadrado = 18,4; $p < 0,01$). Por nivel socioeconómico, la aprobación fue del 25% en bajo, 45% en medio y 60% en alto.

Tabla 2. Porcentaje de aprobación por factores explicativos

Factor	Subgrupo	Porcentaje de Aprobación (%)
Dependencia Educativa	Fiscal	35
	Privada	55
Área de Residencia	Urbana	45
	Rural	30
Nivel Socioeconómico	Bajo	25
	Medio	45
	Alto	60



Gráfico 2. Porcentaje de aprobación por nivel socioeconómico



Estos patrones replican las brechas identificadas por el OPCE.

CONCLUSIONES

A continuación, se citan las conclusiones de la investigación realizada:

El estudio replicó localmente los hallazgos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (2024) sobre el bajo rendimiento en el área de Matemáticas en sexto de secundaria, pero introdujo un matiz sustantivo que resalta que mientras que la difusión nacional reportó que solo 3 de cada 100 estudiantes aprobaban, en La Paz se encontró que 4 de cada 10 estudiantes alcanzaron el umbral mínimo (51 puntos). Esta discrepancia, lejos de ser un desajuste muestral, sugirió que el rendimiento en Matemáticas varía significativamente dentro del territorio boliviano y que las generaciones extremas deben ser tratadas con cautela. El estudio demostró, además, la viabilidad de la investigación docente replicable como estrategia para monitorear la calidad educativa a escala local.

Las brechas por dependencia educativa (55% privada Vs 35% fiscal), nivel socioeconómico (60% alto Vs 25% bajo) y área de residencia (45% urbano Vs 30% rural) persisten y se refuerzan mutuamente. El análisis interseccional sugirió que un estudiante fiscal, de nivel socioeconómico bajo y rural tiene una probabilidad de aprobación cercana al 10-15%, muy inferior al 25% que correspondería solo por nivel bajo. Esta acumulación de desventajas implicó que las políticas de compensación deben ser focalizadas territorialmente y no aplicarse como recortes genéricos por categorías aisladas.



Los hallazgos revelaron una disociación preocupante entre la promoción escolar, que podría superar el 90% en el sistema, y el aprendizaje efectivo de 40% en Matemáticas. Esta brecha entre certificación y competencia real constituyó un problema de legitimidad del sistema educativo que la Ley 070 no ha logrado resolver. El fracaso no fue absoluto, la ley avanzó en cobertura e inclusión, pero fracasó en calidad y equidad en áreas exactas. Por lo tanto, la reformulación de la Ley 070 no debe ser una abrogación sino una reorientación que armonice sus principios comunitarios con estándares claros de logro en competencias fundamentales.

La prospectiva del estudio indicó que la inacción frente a estos hallazgos no es neutral. Si no se interviene, las brechas actuales se profundizarán por efecto acumulativo: un estudiante que no domina matemáticas básicas al finalizar la secundaria enfrentará exclusión laboral, dificultades en educación superior y transmisión intergeneracional de la desventaja. Bolivia profundizará su retraso relativo respecto a otros países de la región que ya están implementando reformas curriculares en áreas exactas. La novedad científica de la investigación reside en haber tendido un puente entre el diagnóstico empírico local y la propuesta de política pública, superando el mero registro de deficiencias.

El estudio presenta limitaciones que matizan sus conclusiones: no incluye la variable autoidentificación indígena priorizada por el OPCE, la muestra fue focal (La Paz), por lo que los hallazgos no son automáticamente generalizables al resto de Bolivia, no se realizó un análisis multivariado (regresión logística) que controle la interacción entre variables, y el diseño transversal impide establecer relaciones causales, solo asociaciones. Por ello, los hallazgos deben interpretarse como evidencia preliminar robusta pero no definitiva, sujeta a confirmación mediante estudios longitudinales y con muestras nacionales.

Del mismo modo, con base a los hallazgos y conclusiones expuestas, se recomienda lo siguiente:

- Rediseñar el currículo de Matemáticas para sexto año de secundaria, reduciendo contenidos procedimentales repetitivos y enfatizando competencias fundamentales: razonamiento lógico matemático, resolución de problemas contextualizados, interpretación de datos estadísticos y modelización algebraica básica. Esta reforma debe implementarse progresivamente desde primer año de secundaria.



- Incorporar en la Ley 070 la obligatoriedad de una evaluación diagnóstica anual estandarizada en Matemáticas al inicio y al final del año escolar, con fines de ajuste curricular y asignación de recursos, no punitivos.
- Implementar programas de formación continua en metodologías activas y uso de recursos digitales para la enseñanza de Matemáticas, priorizando a maestros de unidades educativas fiscales y rurales.
- Crear un Fondo de Compensación para la Equidad Matemática que destine recursos adicionales (materiales didácticos, horas de refuerzo, tecnología educativa) a unidades educativas fiscales y rurales donde menos del 30% de los estudiantes alcancen el nivel básico.
- Realizar investigaciones con seguimiento de cohortes para monitorear el impacto de las reformas curriculares, con participación de universidades e instituciones que exigen competencias matemáticas para el ingreso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argentinos por la Educación. (2024). *Índice de Resultados Escolares: Comparación entre países de América Latina*. Observatorio de Argentinos por la Educación.
- Deutsche Welle. (2025, junio 21). ¿Cuánto aprenden (o no) los estudiantes en América Latina? *El Nacional*. <https://elnacional.com.py/mundo/cuanto-aprenden-o-no-estudiantes-america-latina-n87487>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Ley N° 070: Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez*. Gaceta Oficial.
- Instituto de Estudios Peruanos. (2021). *Brechas educativas en el Perú urbano y rural*. IEP.
- Ministerio de Educación de Bolivia. (2022). *Curriculo Base del Sistema Educativo Plurinacional*. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Curriculo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.
- Nunes, L., Silva, M., & Oliveira, P. (2023). *Factores personales y contextuales del rendimiento académico en adolescentes*. *Psychology, Society & Education*, 15(1), 22-35.



- Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa. (2024). *Análisis del Diagnóstico Preliminar de Secundaria 2023: Matemática – Física – Química*. OPCE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *PISA 2018 Results (Volume V): Effective Policies, Successful Schools*. OECD Publishing.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). *PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education*. OECD Publishing.
- Pilares Barco, G. E., Muñante Palomino, L. B., & Gutierrez Delgado, A. (2026). *Determinantes del rendimiento académico en estudiantes de secundaria: revisión sistemática de la evidencia científica*. Revista InveCom, 6(3). <https://doi.org/10.5281/zenodo.17925012>
- Profesores de Bolivia. (2025, junio 15). Preocupación por el rendimiento académico en Bolivia [Comentario en publicación de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/ProfesoresDeBolivia/>
- Rivas, A. (2024). *La educación en América Latina: Avances, retrocesos y desafíos pendientes*. Universidad de San Andrés.
- Samanamud Ávila, J. E., Gómez Lizarro, A., & Cordova Luna, D. (2024). Documento de Trabajo: Análisis de Resultados en Matemáticas Secundarias. En *Análisis del Diagnóstico Preliminar de Secundaria 2023* (pp. 13-24). OPCE.
- Sirin, S. R. (2023). *Socioeconomic status and academic achievement: A meta-analytic review of research*. Review of Educational Research, 75(3), 417-453.
- UNESCO, CEPAL & UNICEF. (2024). *Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe: Evaluación y desafíos*. UNESCO.

